Año XIII — Lunes 14 de Diciembre 1903 — Teléfono núm 8 — Núm. 3942

EL DIA DE PALENCIA

Piso bajo en renta

el de la casa número 27 de la calle Mayor; en la portería informarán.

CABALLO DE SILLA

Se vende uno muy bueno, y que se dará en buenas condiciones.

En la imprenta de este periódico informarán.

CASA

Se vende, de nueva construcción, la señalada con el número 17 en la calle de la Escuela, informarán en esta administración.

VINO

Se vende superior tinto y clarete del cosechero D. Antonio Ruipérez, á 40 céntimos litro, San Marcos número 8.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 14 de Diciembre

Precios que han regido:
Trigo á 43 rs. las 92 libras.
Cebada á 26 rs. fanega.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Carrión de los Condes 13

Precios que rigen:
Trigo á 41'50 y 42 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada de 26 á 27.
Avena á 18.
Garbanzos de 140 á 200.
Muelas de 38 á 40.
Yeros de 36 á 38.
Lentejas á 50.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
» 2.ª á 15 »
» 3.ª á 14 »
Aceite á 54.
Queso á 10.
Vino tinto á 26 reales cántaro.
Compras, de animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, atrasados.

Frómista 13

Precios que rigen:
Trigo de 42'50 á 43 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 27
Avena á 19.
Garbanzos de 180 á 190.
Habas de 34 á 35.
Muelas á 36.
Yeros á 35.
Lentejas á 40.
Harina de 1.ª á 16'50 rs. arroba.
» 2.ª á 15'50 »
» 3.ª á 14 »
Aceite á 50.
Queso á 8.
Vino tinto á 18 rs. cántaro.
Vino blanco á 20.
Compras, animadas.
Tendencia, firme.
Los campos, á falta de agua.

Palenzuela 13

Precios que rigen:
Trigo á 43 y 44 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada de 25 á 26.
Avena á 20.
Aceite á 46 rs. arroba.
Vino tinto á 18 rs. cántaro.
Tendencia, encalmada.
Los campos, atrasados.

Valladolid 13

En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo añejo, habiéndose cotizado á 45 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose á 44'75 reales 94 libras.

Centeno á 33'75.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 13

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose de 44 á 44'25 las 94 libras.

Tendencia, firme.

Rioseco 13

Han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Burgos 13

Precios corrientes:
Trigo á 44'50 y 45 rs fanega
Centeno á 30.
Cebada á 27
Avena á 19.
Garbanzos de 180 á 190.
Tendencia, firme

Melgar de Fernamental 13

Precios que rigen:
Trigo á 41'50 rs. fanega.
Centeno á 3 '50.
Cebada á 25.
Yeros á 35.
Lentejas á 48
Avena á 17.
Garbanzos superiores á 190.
Idem regulares á 160.
Idem medianos á 120.
Alubias á 42.
Muelas superiores á 60.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba
» 2.ª á 14'50 »
Patatas á 4 rs. arroba.
Entraron 250 fanegas de trigo.
Tendencia, firme.
Tiempo, de lluvias.
Los campos, beneficiándose con la humedad.

PEQUEÑOS CACIQUES

El revuelo que se ha producido en Osorno con motivo de un artículo publicado en nuestro periódico nos impulsa á escribir unas líneas. Allí se celebró sesión extraordinaria para tratar de esta cuestión, y según nuestras noticias, están que trinan los aludidos. No pueden sufrir esos señores la más leve crítica, el más ligero comentario á sus actos y á sus resoluciones, siquiera éstos sean descabellados.

Esto que sucede en Osorno, no es aislado, ni un caso poco frecuente. Ocurre en muchos pueblos y aldeas, por desgracia. La política menuda que ha estado predominando desde hace muchos años en las alturas, se ha corrido á las aldeas, y se han formado partidos diversos, bandos distintos, fracciones separadas, cada una de las cuales tiene su jefe, su cabeza, su pequeño mangoneador. Estos obedecen la consigna del mayoral y van y vienen á la capital á ofrecer sus respetos al diputado, para ver si puede conseguir amparo.

Y sucede que copan el Municipio, y le tienen como un feudo. Hacen y deshacen á su antojo; imponen arbitrios á su antojo; distribuyen las riqueza á su capricho, y al hacerlo, no se procura mirar más que al amigo y al adversario para conceder al primero sus favores, y al segundo sus odios y rencores. Es una especie de tarifas autoritarias que nada miran, sinó es su venganza ó su capricho.

Claro es que existen excepciones honrosas; que hay pueblos, y nosotros los conocemos, donde los directores procuran el engrandecimiento, el bienestar, el desarrollo de la riqueza del pueblo. Hay villas, donde al amparo y bajo la protección de personas instruidas, la paz reina y la tranquilidad mora, pero no es lo más frecuente. Lo común es hallar esa especie de pequeños caciques que, creyendo amparados sus actos, cometen tropelías sin cuento, sin importarles un ardiz el engrandecimiento del pueblo de quien se dicen representantes.

Esos caciques son la gangrena social; los que son capaces de cometer las mayores atrocidades, los que están dispuestos siempre á secundar cuantas órdenes se les mande, con tal de poder ser el mangoneador del pueblo. Desconocen la ley para lo que quieren y hacen norma de toda su voluntad. Esa llaga hay que extirparla, y se extirpa uniéndose los buenos ciudadanos, los hombres de recto proceder y buena voluntad.

No está el mal en los llamados grandes caciques, sinó en esos pequeños, que incapaces de toda idea noble se arrastran y son serviles, delante de los grandes, para después ser tiranos entre sus conciudadanos.

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer se celebró Consejo de ministros en la Presidencia del Consejo. Los consejeros cambiaron impresiones, y despacharon asuntos de interés, facilitando después la siguiente nota oficiosa:

Se resolvieron varios expedientes administrativos procedentes de los distintos ministerios.

Se acordó la modificación del artículo 41 de la Instrucción dictada para la formación del Registro fiscal, en la parte referente á las multas que se impongan á los defraudadores.

Se tomó el acuerdo de que sea devuelto á la Sociedad Arrendataria de Tabacos, el anticipo de 55 millones que hizo al Estado y que viene devengando el 5 por 100 de interés.

Deseando el Gobierno aclarar de manera definitiva la garantía del Estado en los créditos extraordinarios y en la marcha de la contabilidad, por lo que se refiere al departamento de Marina, como base de propósitos ulteriores, se acordó que una comisión, compuesta de un ministro del Tribunal de Cuentas, del Interventor general de Hacienda y de un intendente de Marina, forme y califique la relación de lo gastado en dicho Departamento por presupuestos ó ejercicios cerrados para obligaciones reconocidas ó contratadas sin crédito legislativo ó para atenciones comprometidas sin consignación previa.

Se acordó, en principio, acoger favorablemente la proposición de ley ideada por los diputados de Barcelona, dando al Ayuntamiento de aquella capital facilidades y medios para que pueda contratar un empréstito destinado á la mejora interior de la población.

Se tomó el acuerdo de que sea discutido y aprobado con toda urgencia el proyecto de ley relativo á la liquidación y pago de las obligaciones de Ultramar.

Se despacharon favorablemente varios expedientes de indulto, entre ellos algunos de pena de muerte.

En vista de no hallarse preparada España ni de contar con los créditos necesarios para su concurrencia oficial á la Exposición de San Luis (Estados Unidos), se estimó que era imposible que nuestro pais se halle representado en aquella Exposición.

La nota oficiosa anterior ha sido comentada favorablemente para el Gobierno que preside el Sr. Maura, estimándose hasta por las oposiciones que cada uno de los acuerdos constituye un triunfo para el Gabinete.

LA LUZ

A las justificadísimas quejas que el vecindario palentino tiene de la «Sociedad Eléctrica» tenemos que añadir otra á que dió anoche origen aquella poderosa empresa. Anoche tampoco hubo luz y aunque á primera vista parece que ya no tiene nada de particular, por la frecuencia con que esto se repite, sin embargo, la circunstancia de que anoche estuviésemos á oscuras dió lugar á grandes perjuicios para los abonados que, confiados en que hay quien tiene obligación de suministrarles el alumbrado, no se habían provisto de los medios necesarios para suplir la falta de luz, y como los establecimientos donde poder adquirirlos como día festivo también estaban cerrados, de aquí que reinase en la mayoría de las casas el mayor disgusto.

Mire pues la «Sociedad Eléctrica» y estudie el medio de corregir todas las faltas que se notan en la luz que suministra, pues desde hace tiempo es el blanco de las censuras que con motivo sobrado la dirige el vecindario.

UNA CATASTROFE

Los telegramas publicados por la prensa de la mañana llegada hoy á nuestra capital, confirman el telegrama recibido ayer por nosotros y que publicamos en la sección correspondiente, dando cuenta de una catástrofe ferroviaria, ocurrida entre las estaciones de Luque Baena y Alcaudete. Como las vías de comunicación telegráfica con aquellas estaciones son escasas, hasta ahora no puede precisarse la magnitud de la catástrofe. Los despachos oficiales son contradictorios, pues mientras unos afirman que el siniestro ha sido tremendo, otros dan por seguro que ha sido un accidente desgraciado, pero sin grandes consecuencias. Unos afirman que son tres los muertos, y otros que siete.

El relato más completo de la catástrofe, es el telegrafiado por el jefe de la estación de Baena.

Según las noticias enviadas por éste, el tren correo-mixto que se dirigía desde Málaga á Madrid, al llegar al punto denominado «Solobran» se precipitó por un puente, cayendo desde una altura de quince metros.

Sobre la vía quedaron únicamente dos vagones.

Los demás se despeñaron haciéndose astillas.

El ministro del ramo ha pedido antecedentes y noticias al lugar del suceso, y es de suponer que volverán á levantarse las protestas y las quejas del público como se levantaron cuando la catástrofe del puente de Cenicero. Se empezarán los expedientes, se hablará de exigir responsabilidades, se tratará de imponer correctivos, pero de todo ello quedará el recuerdo triste de que aquí todo se olvida y facilmente se burlan las responsabilidades.

La seguridad personal debe estar garantida, pero las catástrofes se suceden sin interrupción. La vida de los ciudadanos no se paga con dinero. Registramos otra catástrofe en nuestras columnas, casi con la aprensión de que no hemos de consignar más que muertes sin responsabilidad ocurridas en los accidentes ferroviarios.

El servicio de Correos en España

Es cosa corriente y cuotidiana tanto en el público como en la prensa, el lamentarse y censurar ácremente las deficiencias de que adolece nuestro servicio de Correos y para que nuestros lectores vayan habituándose á conocer de una manera precisa la causa donde emanan las mil dificultades de nuestro citado servicio, acudimos á la fuerza incontrastable de los números, á la estadística, ciencia esta más elocuente que las más transparentes alocuciones.

El señor marqués de Villasegura, diputado á la moderna, y por tanto estudioso y consecuente con las actuales necesidades de todo buen prohombre, pronunció el 31 de Octubre último un notabilísimo y concienzudo discurso, dedicado al estudio de nuestro presupuesto de Correos.

Después de hacer notar á la Cámara, con inmenso caudal de datos y razonamientos, nuestra depresiva situación postal al lado de las protegidas y fomentadas que sostienen los demás paises del orbe civilizado, expuso á la consideración de los diputados, que atentamente le escuchaban, la elocuencia de las cifras que representan la recaudación obtenida en diversos países por el servicio de correos, y la cantidad con que cada uno

retribuye las necesidades del mismo.

Alemania: Recaudó 459 millones de pesetas; gastó 410 millones ídem, ó sea más del 89 por 100.

Austria: Recaudó 95 millones de pesetas; gastó 86 millones ídem, ó sea el 91 por 100.

Hungría: Recaudó 39 millones; gastó 28 (72 por 100).

Bélgica: Recaudo 21 millones; gastó 12 (55 por 100).

Francia: Recaudó 240 millones; gastó 182 (76 por 100).

Gran Bretaña: Recaudó 314 millones; gastó 282 (69 por 100).

Italia: Recaudó 57 millones; gastó 54.

Rusia: recaudó 170 millones; gastó 132 (77 por 100).

Suiza: Recaudó 29 millones; gastó 27 (94 por 100).

Estos datos han sido suministrados por la oficina internacional de Berna.

España recaudó: Por *sellos de Correos* 19.252.722 pesetas.

Por correspondencia extranjera de cargo 26.471 ídem.

Por apartados 156 944 ídem.

Total pesetas 19.436.137.

España gastó en su servicio de correos 6.236.670 pesetas ó sea el 32 por 100 de lo que recaudó.

La citada oficina internacional señala el puesto que corresponde á cada país atendiendo el número de oficinas establecidas, resultando la siguiente relación de superioridad á inferioridad: Suiza, Gran Bretaña, Alemania, Paises Bajos, Bélgica, Portugal, Italia, Rumanía, Austria, Dinamarca, Francia, Hungría, Japón, Estados Unidos, Noruega, Grecia y España que tiene una oficina por cada 164 kilómetros y 5.880 habitantes.

Es decir que ocupa hoy España el décimo séptimo lugar, cuando en 1897 le estaba señalado el décimo quinto. ¿Es esto progresar?

Veamos ahora el número de funcionarios administrativos que poseen naciones de *menor* población y extensión que la nuestra:

Suiza: 12.028 funcionarios técnicos.
Suecia: 7.857.
Dinamarca: 6 776.
Paises Bajos: 7.935.
Bélgica: 1.169.
Noruega: 4 300.
España: 1.175.

Del examen de las dos estadísticas que acabamos de exponer, se desprende con evidencia absoluta la triste convicción de que España queda relegada á los confines del mundo civilizado en cuanto á su prestigio postal se refiere.

Cesemos de censurar á ciegas y dediquémonos á imbuir en el ánimo de nuestros gobernantes la urgente necesidad de reforzar y perfeccionar el citado servicio, admirable y milagroso hoy si tenemos en cuenta su dotación personal y material.

CRONICA TEATRAL

Desde la butaca

El sábado se ha celebrado en nuestro *frio* coliseo el beneficio de la señorita Geraldine con regular concurrencia en las localidades de lujo, lo cual no debió agradar sobremanera á la hermosa portuguesa que fué por decirlo así el alma de la función.

Se puso en escena la bonita y divertida zarzuela en un acto titulada *Los Zangolotinos*, en cuya obra la bella Geraldine cantó sin pretensiones, es verdad, pero su presencia simpática en escena hace olvidar los altos vuelos de una actriz.

Fué interpretada muy bien mereciendo todos los actores sobre todo la beneficiada muchísimos aplausos.

La Srita. Geraldine en el trapecio es una artista sin rival, con esto está dicho todo.

La zarzuela *Geraldine-Frégoli* es una obra dedicada exclusivamente á la exhibición de la beneficiada, luciendo preciosos trajes que realzan más su belleza natural.

En la *Danza Serpentina* trabaja admirablemente, ejecutando bonitos bailables que con agrado del público, no son nada exagerados.

Muchos aplausos que no hicieron mella en la hermosa artista, que al compás del pasodoble *Machaquito* marcaba el paso de un torero de esos que dan el opio por su gracia y gentil marcha.

Ayer, domingo, se celebraron dos funciones, una á la tarde regularmente concurrida, y otra por la noche, con muy poco público.

Se puso en escena el diálogo en un acto, titulado *Sonambulismo*, por la Sra. Alonso y el Sr. Molinero, y los demás números del programa eran conocidos ya por el público.

A pesar de la buena estufa que á la entrada de la sala existe, el frío hizo de las suyas, molestando al público de las butacas, pero más debió molestar á la empresa el frío de los palcos, completamente desiertos.

Suponemos que con esta función se pondrá término á las pocas celebradas, porque está demostrado que el público prefiere las comodidades y al calor del brasero, á todos los trabajos de la Geraldine.

A Cubillo

LUZ ELÉCTRICA

Anoche por no variar, sufrimos un nuevo eclipse casi total de luz eléctrica. A primera hora y hasta las doce solo lució el alumbrado público, y desde las doce en adelante lucieron los guiones y según nuestras noticias el alumbrado particular. Las quejas del público puede suponerse que fueron duras y justificadas, no faltando quien culpase al Ayuntamiento de la lenidad que se tenía con la empresa.

Por lo visto—decían—aquí sólo se procura evitar las multas, aunque se perjudique el vecino.

Las causas de este eclipse de luz las desconocemos oficialmente, y las que tenemos particulares no queremos consignarlas, porque sería el colmo de una empresa.

Con este motivo se nos ha suplicado por muchas personas que no pudieron acudir á la Audiencia, que diéramos noticia de lo que había allí acontecido para poder formar juicio de la solución que legalmente puede darse al asunto y las esperanzas de redención que el vecindario palentino puede abrigar con la intervención del tribunal contencioso-administrativo, á fin de que se remedie el insoportable abuso que está sufriendo.

Desde luego nuestro pensamiento era el de cumplir este deber, pero como la sesión terminó á última hora de la mañana del sábado y era difícil coordinar las notas que recogimos, pensamos publicarlo en este número, como así lo hacemos.

El tribunal estaba formado por el presidente Sr. Argüelles, magistrados Sres. Suárez y Trillo y los diputados provinciales Sres. Grigelmo y Merino Miguel. El público que presenció el acto estaba constituido por la mayoría de los abogados del ilustre colegio y otras muchas personas de lo más selecto de nuestra población.

Dió principio el acto, usando de la palabra el ilustrado abogado D. Luis Hurtado, como demandante. Formuló su súplica para que revocasen las providencias recurridas. Explicó su intervención por la circunstancia de ser concejal electo de este Ayuntamiento, demostrando la popularidad de la causa por la cual abogaba; lo que era el Municipio; lo que representaba el Ayuntamiento y lo que á la Alcaldía correspondía hacer, cuando la corporación acordaba fuera del límite de su competencia, para fijar la conclusión de que no solo cumplía con los deberes de abogado en aquel acto, sinó también con los de vecindad, luchando en contra de la injusticia que lastimaba los intereses del pueblo.

Justificó cómo la empresa eléctrica no podía cumplir sus compromisos, aún reforzada con los elementos que la daba el monopolio.

Entró acto seguido á impugnar el preámbulo á la contestación á la demanda en el orden de los principios fundamentales del derecho público, político y administrativo, elevándose al de la actividad social en el cual encarna la libertad industrial respetada en los pueblos cultos.

En este momento acudió á las ciencias auxiliares para demostrar que en ellas tampoco encontraba amparo la representación contraria, indicando algo de los monopolios en España, desde las antiguas instituciones gremiales hasta el derecho vigente en la actualidad, de Jovellanos, Campomanes, de Flores Estrada y de las Cortes de Cádiz, las cuales contribuyeron á que desaparecieran aquellos antiguos privilegios que hoy no se estudian más que como causa de la situación en que nos encontramos.

Hizo una excursión estudiando el Municipio europeo, determinando las corrientes modernas de la municipalización de servicios de primera necesidad para los pueblos, deteniéndose, especialmente, en la tendencia de los Municipios ingleses é italianos que van realizando la difusión y socialización de muchos disfrutes y goces en común para las clases menos acomodadas. Expuso cual es el ideal de la ciudad moderna, según Chamberland, y la ley económica de Nenman y de las tendencias socialistas de la época; y después de precisar cómo debe entenderse el pueblo como ser histórico y que no puede concebirse sinó como ser racional y jurídico que debe obtener sus deseos en cuanto sean justos, empezó su labor de examen de los hechos fundamentales de la demanda y de los de derecho que eran ellos consecuencia, examinándolos con gran detenimiento y extendiéndose para establecer su interpretación y juicio crítico con arreglo á la ley y al derecho constituido.

Sería tarea para nosotros imposible ir relatando punto por punto todas las consideraciones que le surgían al abogado del estudio crítico de los mismos.

A nuestro parecer iban desapareciendo pulverizados todos los argumentos y observaciones contrarias, porque con una clarividencia pasmosa se deshacían las contestaciones que á la demanda se formularon por el fiscal, al demostrar que el Ayuntamiento nunca tuvo personalidad para consentir el secuestro de los intereses particulares; que estos eran imprescriptibles, porque no correspondían al Ayuntamiento contratante, ni siquiera á los vecinos, sinó á la que en aquella fecha no había nacido, á los que no vivían en la población, sinó á todos, hasta á los extranjeros, que por la Constitución tenían derecho á establecer sus industrias en el territorio español, y que la prescripción no podía tener efecto, porque se refería á un derecho latente que no había acción para ejercitarle por afectar á todos y hallarse conculcado por una disposición de carácter general.

Las consideraciones legales que bajo todos aspectos hacía, eran numerosísimas y cada vez mayor su fuerza contundente. Era preciso oirle para darse cuenta de ello. Nuestras apuntaciones las rechazamos, son pálido reflejo de cuanto allí se dijo.

Terminó su luminoso y trascendental informe recordando la célebre frase de San Pablo: «Cives romanus sum», recordando al representante de la administración que también era ciudadano palentino y que por requerimientos de la recta administración de justicia debía reconocer sus errores, y no discutir lo que el demandante conceptuaba indiscutible, fundado en el estudio de la ley y el conocimiento de los hechos é invocando estas poderosísimas razones para que el tribunal revocase las providencias que motivaban el pleito y diciendo que así lo esperaba de su rectitud é imparcialidad.

El ilustrado representante de la administración Sr. Junco, antes de empezar provocó un incidente por considerarse molestado por algunas palabras proferidas por su compañero, Sr. Hurtado; pero desde luego se apercibió el público que partía de un error de concepto porque aquéllas no habían tenido más objeto que rechazar la apreciación que al contestar la demanda había hecho el señor Junco, de que se habían citado falsamente algunas leyes, las cuales en el informe anterior fueron leidas al tribunal para que observase la inexactitud de la contestación.

Terminado este incidente con la intervención discreta de la presidencia, D. Eduardo Junco, con fácil palabra y períodos elocuentes comenzó su labor diciendo que no defendía á la empresa á la que el abogado de los demandantes había tratado con gran rigor.

Citó algunos artículos de la ley municipal y del código civil. Recordó lo que el Sr. Santa María Paredes decía en una obra de los efectos de las resoluciones de los ministros contra las cuales no se podía ir cuando causaban estado, creaban derechos ó habían sido fundamento de alguna sentencia.

Leyó uno de los considerandos de una sentencia dictada por el tribunal contencioso en un pleito del Ayuntamiento de Carrión y acerca de la cual se había ocupado extensamente el Sr. Hurtado, y expuso la teoría de la prescripción de la acción de nulidad relativa á los contratos, y los plazos que la ley concedió para recurrir en la vía gubernativa ó judicial contra los acuerdos de los Ayuntamientos, según lesionaran derechos administrativos ó civiles.

Ocupóse por último de que los actos lesivos para la administración pública no podía impugnarse despues de cuatro años y en este punto terminó su informe pidiendo al tribunal la confirmación de las providencias que motivaron el pleito.

Dios ilumine al tribunal y dé luz también á este vecindario que con una resignación y un civismo que excede á toda ponderación, ha resistido durante tantos años, esas luces mortecinas y tristes que á tan caro precio disfrutamos de esa empresa que se llama palentina y que rodea nuestras fachadas con tanto tentáculo antiestético é inútil y tanto palitroque que por orden de policía y buen gobierno y hasta por seguridad debieran haber mandado retirar de la via pública, hace tiempo.

Y no decimos más porque encontrándose el asunto *sub judice* ante el tribunal convergen las miradas de todos para que se haga justicia, y con ella se haga luz, si la ley y el derecho así lo aconsejan en beneficio de Palencia.

La impresión que este pleito produce en el público palentino es el ver que queda confiada su causa á la imparcialidad del tribunal.

Ultima nota

La representación de la empresa de la luz eléctrica palentina brilló por su ausencia; nos quedó á oscuras como en la noche de ayer su representada.

Los vecinos pueden estar satisfechos del trabajo de su abogado, que ha hecho cuanto podía hacerse en este pleito.

Una imprudencia fatal

En *El Correo Español*, de Méjico, leemos la noticia de un lamentable suceso en el que fué víctima un español, don Antonio Somano, muy conocido en aquella capital.

El señor Somano, que era un joven de veinticuatro años, había ido al hotel San Agustín á visitar á su tío D. Manuel Dosal y á una hija de éste, María, llegados el día anterior procedentes de España con objeto de celebrar el matrimonio concertado tiempo hacía entre ambos primos.

Los prometidos esposos salieron al balcón de las habitaciones que ocupaba el señor Dosal y entretenidos en su amorosa conversación, el señor Somano, sin apercibirse de la imprudencia que cometía, extendió el brazo izquierdo y tocó con la mano uno de los alambres conductores del fluído eléctrico para el alumbrado, al propio tiempo que con la derecha abarcaba el barandal donde se apoyaba, que era de hierro.

Los efectos de tamaña imprudencia fueron inmediatos: pues establecido el circuito, el señor Somano empezó á retorcerse por la corriente eléctrica que pasaba por su cuerpo sin poder desprenderse del alambre ni del balcón.

María Dosal, aterrorizada por lo que veía, trató de arrancar del peligro á su prometido; pero, á su vez, sufrió las consecuencias de las descargas eléctricas, y hubiese corrido igual suerte que aquél si su padre, D. Manuel, no hubiese acudido á tiempo logrando que se desasiera del Sr. Somano.

Acudieron en auxilio de los tres los demás huéspedes y dependientes del hotel prestándole eficaz al Sr. Dosal y á su hija; más desgraciadamente, inútil de todo punto para el señor Somano, quien murió entre las horribles convulsiones producidas por la corriente eléctrica.

Tan doloroso suceso ha impresionado á la culta capital de Méjico y, muy especialmente, á la colonia española de aquella república americana.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Santa Cristina, San Eusebio, San Valeriano, San Máximo y San Fortunato.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por nuevas imposiciones 55 pesetas; por continuación, 565; total, 190.

Salidas.—Reintegros á cuenta, 120 pesetas; por saldo, 83.,5.; total 956,50 pesetas.

Audiencia

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral, de la causa procedente del Juzgado de Baltanás, contra el procesado Federico Tobar, por el delito de hurto.

Abogado defensor, Sr. Arto.

Cárcel

En la de partido se registraron 2 bajas.

En la de audiencia, 1.

En el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 37 presos.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Celedonia Tugaste Orillaga, casada, de 51 años, Plazuela de la Compañía, 1.

Nacimientos. — Crescencia López Martín, hija de Eugenia y Feliciana, Berruguete, 12.—Daniel Pascual Hernández, hijo de José y de Cristeta, Soldados, 42.-Froilana Angulo Diez, hija de Gregorio y Paula, Cuartel de la Guardia Civil.—Lucía de Val Cardeñoso, hija de Fermín y Sotera, Mayor Antigua, 121.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 4 y á la sombra 4.

Temperatura mínima 0.

Pluviómetro: 0.

Presión barométrica: 691 y 688.

Dirección del viento: SO. algo fuerte.

Estado del cielo: cubierto.

Evaporación: 1'2.

NOTICIAS

El número de hoy de El Dia de Palencia, *consta de seis páginas.*

Invitación

Mañana tendrá lugar en la capilla de la cárcel de esta capital, el solemne acto de la Comunión general de los reclusos que recibirán del Ilustrísimo Sr. Obispo, á las ocho de la mañana.

Agradecemos al señor jefe de la prisión nuestro estimado amigo D. Ricardo Martínez Torres, la atenta invitación que nos ha enviado, prometiendo nuestra asistencia á la conmovedora ceremonia.

Santa Lucía

La función religiosa celebrada ayer en San Miguel, por los pirotécnicos de esta ciudad señores Hijos de Alonso, revistió gran solemnidad y lucimiento.

Por la tarde salió alrededor del templo la procesión que se vió muy concurrida.

Los sombreros en el templo

Leemos en un periódico:

«Agítase en algunas poblaciones la idea excelente, si llega á realizarse, de que las señoras y señoritas no lleven á los templos sombreros y concurran á todos los actos religiosos con mantilla.

No puede ser más oportuno y plausible el pensamiento que al desear es se lleve á cabo, á fin de que se destierren de la Casa del Señor esos promontorios antiestéticos que con cacharros, plumas y cintajos, suelen llevar las damas, afeando más de lo que ellas presumen y haciéndolas cometer una irrespetuosidad de que ellas no se dan cuenta.»

Reunión

Se ha reunido en Madrid, en el local del Consejo Superior de Agricultura, la comisión encargada de designar los 100 obreros que han de formar la expedición á Paris y Bélgica.

El objeto de la reunión ha sido la aprobación por la junta en pleno del trabajo realizado por la ponencia, llevado á cabo con verdadera escrupulosidad en el examen de las instancias y expedientes respectivos.

Adivinador de la lotería

Un preso de la cárcel de Lugo que hace poco tiempo adivinó uno de los números agraciados con el premio mayor de la Lotería, ha dado á conocer los de la próxima jugada de Navidad.

Dice que resultarán premiados los siguientes: 3.433, 21.023, 10.856, 10.857, 10.858 y el 10.859.

Concesión

Por real decreto se ha concedido franquicia postal para la expedición de correspondencia oficial á los siguientes funcionarios, autoridades y corporaciones:

Notarios, para remitir á los jueces de primera instancia los índices de documentos otorgados y comunicaciones que por razón de su oficio hayan de dirigir á sus superiores.

Decanos de Colegios notariales, para las comunicaciones con las juntas directivas y con notarios de sus respectivos colegios.

Alcaldes, para remitir á otros de su clase documentos relativos á quintas, certificando en el sobre el secretario respecto al contenido.

Institutos generales y técnicos.

Directores de escuelas normales de maestros y maestras.

Jefes de las bibliotecas provinciales y locales, para remitir certificados á la nacional los impresos destinados á ésta.

Cámaras oficiales de comercio, industria y navegación, para comunicarse entre sí y con los organismos centrales, provinciales y municipales de la administración pública.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

Vacunación

Con linfa recientísima de ternera, todos los días en casa (y á domicilio) de D. Serafín López Gómez, único depositario para Palencia y su provincia de la legítima vacuna del Instituto Español de Zaragoza del Dr. Selma, que la recibe *una, dos* ó más veces á la semana.

Mayor pral., 24, barbería.

Repartimientos

En las secretarías municipales de Requena de Campos, Dehesa de Montejos, Villamartín y Valdeolmillos han quedado expuestos los repartimientos de consumos para el próximo año.

Consumos

La Comisión provincial ha remitido á este Gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial*, la certificación del precio medio que durante el mes de Octubre han obtenido en los partidos judiciales los artículos de consumos suministrados á las tropas del ejército y guardia civil transeuntes.

Asociación de S. Estanislao

El día 20 del actual se celebrará la primera función de esta hermosa Asociación de niños, dirigida por el R. P. Velasco, de la Compañía de Jesús.

Hace tiempo se veía en Palencia la necesidad de una Congregación que tantos provechos en el orden moral realizará en nuestra juventud como la establecida de San Estanislao.

Licor del Polo evaporose un día
Y en forma convirtióse de fortuna
Que al cruzar el espacio ¡qué osadía!
Fué á limpiarla los dientes á la luna
recorrió las estrellas una á una
y en Venus derramó bellezas tales
Que fijó en los espacios siderales
Su hermosura de estrella cual ninguna.

El P. Ciarán

Pronto llegará á esta capital, procedente de Oviedo, el reverendo P. Angel Ciarán, de la Orden de Predicadores, con objeto de predicar en San Pablo la novena en honor al Niño Jesús.

Sus reconocidas dotes oratorias le hicieron célebre en la Corte, Asturias y Galicia donde dejó gratos recuerdos en la predicación.

El P. Ciarán que cuenta con 33 años, es una de las más brillantes lumbreras del púlpito español.

Nos felicitamos de oirle en esta capital.

Sin música

Debido al mal tiempo reinante, ayer no hubo música en la Plaza Mayor.

Los paseos se vieron desanimados y la gente joven se albergó en las sociedades de recreo y en el teatro.

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR

Su excelente preparación y gran efervescencia hace que, tanto los señores Médicos como el público en general, la prefieran á la extranjera. Recomiéndase con gran éxito en la curación del *Flato ardiente, Dolores de estómago, Dispepsias, Malas digestiones, etc., etc.* Como laxante y refrescante de la *sangre* pueden tomarse 10 gramos en medio vaso de agua. Más económica que la extranjera.—Farmacias y Droguerías.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades óseas

Aparatos mecánico-reguladores de presión

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral 19 y 21, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 14 y 15 del actual, de once á seis, en el Hotel Continental á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Palencia los días 14 y 15 del actual, en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanoterápico

Libros y Revistas

Encontrar dispuestas por días las minutas ó *menús* de comidas y almuerzos de todo un año, tanto de la cocina española como de la francesa, con gran variedad de platos, dignos de figurar en las más selectas mesas y capaces de satisfacer los gustos y aficiones más delicados, dentro de la mayor economía, es cosa por la que suspiran todas las señoras y personas encargadas de una cocina; las cuales pueden lograrlo satisfactoriamente consultando la *Agenda Culinaria para 1904*, que la casa editorial de los Sres. Bailly-Bailliére é Hijos acaba de poner á la venta. En ella se encuentran resueltas cuantas dudas pueden ocurrirse sobre disposición de comidas en cualquier día del año con sólo consultar la hoja correspondiente, donde encontrarán los *menús* propios de la fecha que se quiera, manera de hacer los platos que se indican, orden de servirlos á la mesa, vinos, manjares, legumbres y verduras que hayan de disponerse, etcétera. Además, contiene una Agenda en blanco para anotar el gasto diario y un Almanaque ó calendario con el santoral completo.

Se vende encartonado, al precio de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias, en todas las librerías y en la imprenta de este periódico.

TELEGRAMAS

Ayer hemos recibido de nuestro corresponsal en Madrid varios despachos telegráficos dándonos cuenta de una nueva y terrible catástrofe terroviaria.

Detalles

Madrid 13 (14)

Noticias recibidas de Puente Genil dan cuenta de un accidente ferroviario ocurrido entre las estaciones de Luque-Baena y Alcaudete en la línea de Málaga á Madrid.

El tren número 101 descarriló entre dichas estaciones despeñándose desde gran altura.

Dícese que hay gran número de muertos y heridos.

Pidiendo datos

Madrid 13 (14)

El ministro de Obras públicas ha telegrafiado al lugar de la catástrofe pidiendo datos de importancia.

También el ministro de la Gobernación telegrafía en igual sentido.

Como ocurrió

Madrid 13 (14)

La terrible catástrofe ocurrió el sabado á las cuatro de la tarde, despeñándose el tren de viajeros núm. 101 desde una altura de 15 metros, entre las estaciones de Baena y Alcandete.

Los efectos de la catástrofe fueron horribles, á juzgar por las numerosas desgracias personales ocurridas, que ascienden, según noticias personales recibidas, á doce muertos y más de treinta heridos.

Reina gran pánico en varias capitales andaluzas, pues según se dice, iban en dicho tren muchos viajeros de Málaga y Córdoba.

Al sitio de la catástrofe

Madrid 13 (14)

Ha salido para el lugar del suceso un tren de socorro, conduciendo al director de la compañía de los ferrocarriles andaluces, acompañado de varios médicos.

(DE HOY)

Los republicanos

Madrid 14 (12)

Ayer se ha celebrado en esta corte un mitin organizado por los republicanos.

Hablaron Menéndez Pallarés, Anglés, Maro y Salmerón.

La concurrencia fué numerosa.

Todos los oradores pronunciaron discursos de tonos violentos, algunos de los cuales fueron llamados al orden por la autoridad

Interpelación

Madrid 14 (12)

El diputado de la mayoría D. Eugenio Silvela propónese interpelar hoy en el Congreso al Gobierno sobre las declaraciones hechas por los republicanos, en el mitin celebrado ayer.

Un tren despeñado

Madrid 14 (12)

Dícese que no son tantas las víctimas de la catástrofe ferroviaria como al principio se creía.

Desgracias

Madrid 14 (13)

Telegrafían de Galicia que en aquellas costas reinan furiosos huracanes, ocasionando destrozos enormes en los pueblos.

Los mismos despachos hablan de naufragios, sin que indiquen desgracias personales.

Huelga solucionada

Madrid 14 (13'50)

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de electricistas de Ferrol, accediendo la Compañía á las demandas de los obreros.

Reina completa tranquilidad en el Ferrol.

El Corresponsal

La Bolsa

Cotización del 12 de Dicbre.

Interior contado.	77	45
Fin de mes	77	45
Fin próximo.	00	00
Amortizable 5 por 100	96	55
Banco de España.	486	00
Compañía de Tabacos	448	00
Tesoro	000	00
CAMBIOS		
París.	35	75
Londres.	00	07

Serafín López Gómez

Practicante

Vacuna todos los días en casa y á domicilio. Además facilita vacuna á quien la pida. —Mayor pral., 24. Salon barbería.

MÉTODO DE SOLFEO

por D. Hilarión Eslava

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, á 12'50 pesetas ejemplar.

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en esta imprenta.

Para Curar los

VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios **ya adquiridos,**

la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR

en **España:**

110 Bruch, Barcelona.

E 733

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 50.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luís Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

HARINA LACTEADA para NIÑOS, CONVALECIENTES y ANCIANOS.

NESTLÉ

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Carrera? — PALENCIA

PALOS DE ROBLE PARA CUBERÍA

PRECIOS ECONÓMICOS

VINO PEPTONA ORTEGA

Para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—**LABORAT: GRANADA, 5, MADRID**

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica

UN TOMO DE 500 PÁGINAS 900 FIGURAS Y 5 MAPAS EN DOS COLORES

Es ameno é instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA Á TODO EL MUNDO

PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores Participación gratis al ½ billete de la Lotería de Navidad nº 26317

PRECIO En rustica 1'50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas, TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

CAFÉ TORREFACTO (Sarmiento)

EL REY DE LOS CAFÉS

Con gran privilegio de invención por su tueste

Este Café, que tanto nombre alcanzó en Cuba y Puerto Rico, se expende en paquetes precintados de cuarto kilo y medio kilo, á 7 pesetas kilo.

Unicos puntos de venta:

Guillermo de la Torre, calle Mayor pral., núm. 34, y Pancracio Arranz, Plaza Mayor, núm. 14.

SABAÑONES

Se curan sin ulcerarse en menos de 15 minutos con el Tópico Amor, que se vende al precio de 1,50 pesetas, en la farmacia de Valverde y droguería de Escudero, Palencia, y en casa del autor, en Torquemada.

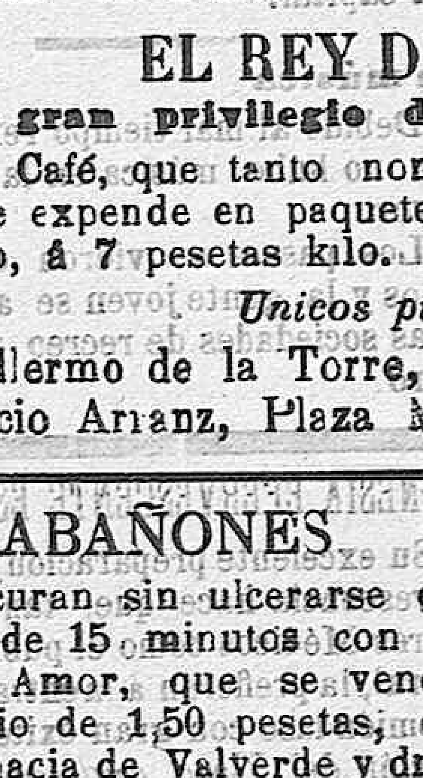

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS

EN MADRID

1, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS

1,50, 2, 3 y 4 ptas.

CUATRO EDICIONES COMPLETAS

EN MADRID

2, 2,50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS

2,50, 3, 4 y 5 ptas.

Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

Casa en venta

En la calle Mayor principal, núm. 167. Informarán en la farmacia del Dr. Fuentes.

Se necesitan

oficiales de zapatería, para trabajar en Dueñas; informará la Sra. Viuda de Velarde, Mayor pral., 55.

VACANTE

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villaprovedo, dotada con 150 pesetas por la plaza de beneficencia y 200 fanegas de trigo de las igualas de esta villa; pudiendo además el agraciado contar con las igualas del agregado pueblo de Santa Cruz de Boedo, que produce 60 fanegas de trigo y dista de esta villa un kilómetro.

Las solicitudes hasta el día 25 del actual.

La Andalucía

Vino embotellado. Navarra, 0,45 céntimos; Jerez corriente, 0,75; Jerez oro, 1 peseta; Málaga, 0,75; Manzanilla superior, 2,50; Cognac Domeq, 4,50; Triple anis Casalla, 1; Aceite anis, 2; Ron escarchado, 2; Chatreusse, 3,50; Jarabe de zarzaparrilla, 2,75; Vermout, 5,25; Tarros ojén de un litro, 3,25; de medio, 2; *Vino común á 35 céntimos litro.*

Se liquidan á precios muy baratos restos de la liquidación de un establecimiento de droguería, perfumería y objetos de poco escritorio que ha estado tiempo al público en población próxima. Hay frascos grandes estilo conserva. Calle Mayor pral., 133, tienda.

VENTAS

El establecimiento compraventa mercantil ha abierto un despacho de los artículos cumplidos de empeño de toda clase de ropas, muebles, alhajas y varios objetos; Zapata, núm. 9, bajo.

Maderas de olmo

Se venden unos 40 maderos de olmo en el término de Castrillo de Onielo; para tratar, con su dueño Juan Ayuso Abarquero, en Valle de Cerrato.

Vinos superiores

Valdepeñas, Rioja, Aragón; precio: siete pesetas y ocho cántara.

Calle Mayor, núm. 75.

ABAÑADOR

Se necesita uno de buenas condiciones para la fábrica de harinas de Villamuriel de Cerrato.

Ama de cria

Casada, para su casa; darán razón calle de la Bondad, número, 10.

ANUNCIO

Mozo de labranza se ofrece de encargado en una posesión, dirigirse á Jeremías Villalva, en Pozo de Urama.

SERRET

Se vende una inmejorable, seminueva y en su color. Darán razón, San Juan, núm. 13.

CASA EN VENTA

Se vende la número 3 de la calle de Carnicerías; en esta administración se informará.

REPRESENTACION DE LA

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

Lotería de Navidad

Recibos talonarios para dar participaciones, se venden en libritos de 25 y 50 talones y se hacen con el número impreso, en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUE BAILLI-BAILLIERE

Agenda de bufete

AGENDA CULINARIA

Se han recibido estos útiles libros para 1904 y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

EL BUEN CONSEJO

semanario religioso

se publica en Madrid bajo la dirección de los RR. PP. Agustinos de El Escorial; consta de 32 páginas esmeradamente impresas y contiene delicados grabados; lleva firmas de los mejores escritores agustinos.

Precio de suscripción: un año, 8 pesetas; un semestre, 4'50; número suelto, 20 céntimos; se suscribe en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

APRENDICES

Se necesitan, bien instruidos, en la imprenta de este periódico.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de éste modo la buena marcha de esta administración.